

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garijo

RECUERDO

En el día de ayer tuvo lugar la memorable Toma de Toledo por Alfonso el Bravo, en el año 1085 de nuestra Era, después de dilatado asedio y de repetidos episodios heroicos en la comarca de la ciudad Imperial y al pie de sus seculares murallas.

En tal día se sustituyó en alminares y torres, en puertas y Alcázares, el estandarte de la media luna por el del Lábaro santo de la cruz.

En tan glorioso día fué constituido Alcaide de las fortalezas de la ciudad carpetana el siempre admirado Cid, Rodrigo Díaz del Vivar.

En dicha fecha dejó de dominar en Toledo y su reino el sensual mahometismo.

¡Ondee la bandera nacional en los edificios públicos en recuerdo de tanta gloria, ya que no luzca el pendón bermejo castellano!!

PRO TOLEDO

Pocos días después de las gestiones llevadas á cabo en esta capital cerca de personas que ocupan elevados cargos en la administración del estado, demandando protección y ayuda para los intereses artísticos de esta población, y con ocasión de la destrucción de un fresco del siglo XV en la plaza de los Postes, el Escelentísimo Sr. Muñoz del Castillo ha levantado la voz en el parlamento, doliéndose que estos hechos se repitan y excitando el celo de las Comisiones de Monumentos Históricos para impedirlo.

Aquellas gestiones se han visto justificadas al presente por tan autorizada voz, que comprendiendo la inmensa importancia que estos monumentos tienen para nuestro país, y en este caso especialmente para Toledo, ha reclamado del Gobierno amparo para los intereses artísticos nacionales.

No han de ser vano intento las aludidas gestiones, pues convencidos del alto fin que representan, insistiremos en ellas para conseguir el fin que nos proponemos.

No pretendemos que la Comisión provincial de Monumentos Históricos haga milagros, si hoy es falta de recursos, si el círculo de atribuciones en que hoy

vive le impide llenar cumplidamente sus fines, es necesario que Toledo haga valer sus derechos, modificando unas y obteniéndolos otros.

Y para ello precisa que á las iniciativas particulares se unan las de todos los organismos que en esta población representan fuerzas vivas.

Hay que velar por la conservación de los Monumentos artísticos de la población, y al mismo tiempo organizar el Museo provincial, de suerte que corresponda al rango que entre las ciudades monumentales españolas toca á Toledo.

En primer lugar exige el Museo un edificio propio y adecuado, que á mi juicio debía ser edificio de mérito para encerrar las joyas que contuviera. Hay precisamente en Toledo un edificio que por el sitio donde está emplazado, su holgura, los recuerdos históricos que evoca y el estilo que lo adorna, típico en Toledo por ser numerosos en esa ciudad los que quedan en pie, cumpliría á las mil maravillas ese cometido.

Un éxodo constante de bellezas artísticas ha privado á Toledo desde hace mucho tiempo de innumerables joyas; la Comisión provincial debe tener elementos para adquirir aquellas que estén al alcance de sus recursos, reproduciendo artísticamente todas aquellas otras que por su valor le sea imposible adquirirlas, á fin de que si huyen de Toledo, quizás para enriquecer á otros Museos nacionales ó extranjeros, no se vea privada la ciudad del recuerdo de ellas. Esto exige que el Museo provincial lo sea de antigüedades y de reproducciones artísticas.

Dotada de recursos la citada Comisión le sería posible asimismo extender su radio de acción á toda la provincia, lo que vendría á enriquecer su Museo provincial. Hora es ya de despertar de esta indiferencia con que hasta la fecha se han mirado estos intereses, que deben ser siempre gloria y orgullo de esta población. Los medios de comunicación, cada día más fáciles, los Congresos de Turismo, la economía y ventajas de los billetes combinados con varios países, los alojamientos en España cada día más confortables, van atrayendo á esta nación una corriente cada vez mayor de viajeros que la visitan, lo que obliga á las

poblaciones españolas á conservar cada una aquello que más interés pueda despertar, y justo es confesar que nadie disputa á Toledo un primer lugar entre las ciudades Españolas como centro de curiosidades y recuerdos históricos.

Confiemos, pues, que una acción común no se hará esperar y que se pondrán en juego la actividad y la influencia para llevar á cabo una empresa que tan legítimos intereses defiende.

J. DE AMENZÚA.

Madrid, 25-V-911.

Abandono de la vida municipal.

La lujosa é importante *Revista de Municipios*, de Madrid, publica en su último número un extracto del notable trabajo de D. José Lon Albareda, alto funcionario del Ministerio de la Gobernación y constante colaborador de la *Revista moderna de Administración local*, de Barcelona.

Objeto preferente de este trabajo es el estudio de las «Facultades del Poder judicial para suspender y procesar Concejales de Ayuntamiento por motivos ajenos á la administración municipal.»

Trata, por incidencia, del alejamiento de los buenos ciudadanos, como causa de que en nuestro país todo se sacrifique al logro de los intereses personales, y dice:

«Pero ¿por qué suele ocurrir esto? ¿Por qué todavía, lo que no se conoce ya en los demás países que prosperan, cuando se trata de elecciones provinciales y municipales, se hacen candidaturas con carácter y denominación política, y van á las Corporaciones populares, no los manifiestamente capacitados para administrar los sagrados intereses del común, sino los designados por comités y caciques?»

Esto no ocurre por acción de los Gobiernos, puesto que todos ellos quisieran verse relevados de esas luchas é intervenciones pequeñas y malsanas, tan tristes y peligrosas para los pueblos, y prueba de ello la organización que se daba á las Corporaciones de referencia por un partido como el conservador en la ya citada Ley de administración local.

La causa indiscutible de esos males,

como en general de cuantos á nuestra administración en sus distintas esferas afectan, proviene claramente del abandono punible y constante, propio de los españoles, al ejercitar el sagrado derecho de los deberes constitucionales de ciudadanía.

Existe un elocuente ejemplo.

Se promulgó la vigente Ley Electoral, y en ella se procuró apartar á los Ayuntamientos de toda intervención activa en la elección. No discutimos ahora si dada la imprescindible necesidad de tener mayorías parlamentarias numerosas, el procedimiento adoptado es ó no conveniente. Pero analizando doctrinas, para sentar hechos y resultancias efectivas, no debe dudarse que los actos de constitución de Mesas electorales, tan importantes para la eficacia y legalidad de la emisión libre del sufragio, quedaron, por un movimiento más ó menos mecánico y acertado, entregados á la respetable acción de los ciudadanos.

¿Cómo se ha cumplido hasta ahora lo que exclusivamente depende de la libre y espontánea acción de los electores?... La constitución de esas Mesas electorales es causa de una labor espantosa para las Juntas municipales del Censo.

En Madrid, por ejemplo, y lo mismo en las grandes poblaciones, para nombrar un Presidente ó Adjunto, se ha dado caso de tener que repetir el nombramiento veinte veces por renunciaciones y abandonos vergonzosos de aquellos á quienes les correspondía actuar.

Pues esto mismo ocurre cuando llega el momento de constituir bienalmente los Ayuntamientos. Son pocas las personas independientes de arraigo y garantía que admiten desinteresadamente y por bien de la administración del común formar parte de las Corporaciones populares, quedando éstas, por lo general, entregadas á elementos respetables, pero que no son en realidad los llamados á estos fines.

El suceso de anteanoche.

Disparo de arma de fuego y lesiones.

Próximamente á las nueve y media de la noche del miércoles último los vecinos de la calle de Sixto Ramón Parro, fueron alarmados con las detonaciones de un arma de fuego.

Nadie ha podido precisar de dónde partieran los disparos, que por fortuna no llegaron á hacer blanco en persona alguna.

Lo único que acerca del hecho ha podido comprobarse, es que entre los vecinos de esta capital Pío Jiménez y Basiliso Martín Torres, ambos carboneros de oficio, se suscitó una disputa á la hora y sitio mencionados.

Según parece la disputa tuvo origen por rivalidades del oficio.

De ella resultó herido el Basiliso de arma blanca en la cara y brazo izquierdo, siendo calificadas las lesiones como de pronóstico reservado, si bien, según las noticias que hemos podido adquirir, el estado del lesionado es satisfactorio.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción, habiendo ingresado en la cárcel el Pío Jiménez y en el Hospital provincial el Basiliso Martín.

Desde Ocaña.

El asesinato de un recluso.

El Fiscal solicita la pena de muerte.

(Crónica postal de nuestro Redactor.)

Segunda sesión.—Prueba testifical.

Ocaña 24.—Esta tarde, á las cuatro, ha continuado la sesión.

De quince testigos que se hallaban citados, sólo han comparecido cinco. Los demás son reclusos que, habiendo extinguido su condena, han sido ya licenciados.

Teniendo en cuenta el exiguo espacio de nuestro diario, haré un ligerísimo extracto de cada una de las declaraciones prestadas.

Martin Rodriguez.—En el portal de una brigada vió á Salvador y á Emilio que hablaban muy bajo. Llegó hasta ellos José, y al darles los buenos días, Salvador le asestó un golpe en el pecho con una faca y Emilio le acometió con otra arma, dándole muerte entre ambos.

Isidro Fernández.—Desde hace un mes dormía entre Emilio y Salvador. En la noche anterior al día del suceso, este último sujeto le rogó les dejara poner juntos sus petates, y á ello accedió el declarante.

Antonio Martin.—Dice que en la noche de referencia durmieron juntos los procesados y estuvieron hablando en voz baja hasta una hora avanzada. Luego, mientras Salvador dormía, Emilio se ocupó en descoser un petate, ocultando en él tabaco y cerillas. En la mañana siguiente, al salir el testigo del taller en que trabajaba, vió que Salvador acometía con un cuchillo á José, el cual, arrojando sangre abundante, cayó á tierra en seguida.

Fructuoso Martinez.—Vió que José corría perseguido por Salvador, que llevaba un punzón en la mano. Supone el dicente que la agresión fué premeditada, porque, unos días antes, Emilio quiso venderle tres carretes de hilo, venta que acostumbraban á efectuar los reclusos cuando van á perpetrar algún hecho que motive su encerramiento en las celdas.

Severiano Gómez.—Manifiesta que Sal-

vador asestó una puñalada á José, hallándose ambos de frente, y añade que la agresión fué tan súbita que no pudo José repelerla. Respecto de Emilio, dice el testigo que, con un arma blanca que ocultaba entre una manga, dirigió un golpe contra José, pero no le alcanzó. Vió también el declarante que, en la noche anterior, Emilio se entretuvo en meter tabaco y cerillas entre su ropa.

Han sido leídas á continuación las declaraciones sumariales de los testigos que no han comparecido ante el Jurado.

Resulta de ellas bien palpablemente que los procesados tenían premeditada la agresión, y que la verificaron alevosamente. Aparece también que la víctima presa de fundados celos, maltrataba con alguna frecuencia al procesado Emilio.

La prueba documental no ha ofrecido otro extremo de interés que una declaración sumarial de Emilio González, en la que relata el hecho de autos en la forma como lo verifica el Fiscal en sus conclusiones provisionales.

Al declararse concluso el período de pruebas, el Fiscal Sr. Alonso ha elevado á definitivo su escrito de calificación.

La Defensa ha anunciado que modificaría sus conclusiones.

Y en tal estado, ha sido suspendido el juicio hasta el viernes próximo, en que se reanuda la sesión con el informe acusatorio del representante de la ley.

CAMABERO.

AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles.

Que fué de corta duración, que no hubo nada de particular y que á ella asistió un reducidísimo número de Concejales, y ya hemos dicho todo lo que pudiéramos decir acerca de la sesión ordinaria de la semana.

Sin asuntos de interés, fué despatchada la orden del día en veinte minutos.

Lo único notable de la sesión fué la lectura del actá de la anterior, que ocupa la friolera de doce pliegos de papel.

Expresado trabajo honra muy mucho al dignísimo Secretario de la Corporación D. Ricardo San Juan, cuya competencia profesional tiene muy harta demostrada.

En ruegos y preguntas, poco también; el ruego del Sr. Garijo relativo al actual estado ruinoso de los Puertes, que debe ser atendido, aun pasando por alto toda esa serie de consideraciones que invocaba la Presidencia.

Como decimos, la sesión municipal de la semana careció de interés.

NOTICIAS

Fué muy comentado ayer entre los amantes de nuestra historia el que, no obstante ser la fecha que era, no se engalanase la fachada del Palacio municipal, ni se izase el pabellón nacional en el mismo.

Y decimos que fué muy comentada tal omisión, porque de antiguo existe un acuerdo del Consistorio que ordena se engalane é ize bandera en tal fecha del año.

Con motivo de su sensacional descubrimiento arqueológico, nuestro particular amigo el sabio Doctor Mario Roso de Luna, nos ha prometido unas cuartillas para nuestro modesto diario, las cuales publicaremos con el mayor gusto, en la seguridad de honrar nuestras columnas con tan prestigiosa firma, dando á conocer por su mismo autor este triunfo de la ciencia española, y honrarnos, al propio tiempo rindiéndole, un tributo de admiración á nuestro amigo, que tan alto coloca hoy el nombre de España.

Ayer, en el vecino pueblo de Bargas, y sitio comprendido entre éste y la estación ferroviaria del mismo, tuvo la desgracia de caerse de la bicicleta que montaba nuestro querido amigo D. Mariano Barba y Ortiz.

Como consecuencia del expresado accidente, el Sr. Barba ha sufrido la fractura de la clavícula del brazo izquierdo, siendo hasta el presente satisfactorio el estado general del enfermo.

Muy de veras lamentamos el expresado accidente y hacemos votos por el pronto alivio de nuestro amigo.

La Misa de comunión general celebrada ayer en la Iglesia de los PP. Carmelitas, y en la que por vez primera recibieron comunión varios alumnos del Colegio de primera y segunda enseñanza de Nuestra Señora del Consuelo de esta ciudad, resultó un acto solemnisimo.

Nuestra enhorabuena á los expresados alumnos y Profesores del mencionado Colegio.

El número agraciado con los cubiertos de plata rifados en la tómbola de Nuestra Señora de la Bastida, ha sido el 1.863, no habiéndose presentado aún el poseedor del mismo á recogerlos.

La persona agraciada podrá hacerlo en la calle del Comercio, núm. 57.

Ha sido nombrado oficial de la sección de Fomento en este Gobierno civil, nuestro particular y estimado amigo D. Luis Ruedas y Correas, á quien de veras felicitamos por tal nombramiento.

El próximo día 1.º de Junio, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta ciudad la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de esta Camandancia y guardas jurados, por infracción á la ley de caza y usarlas sin licencia.

Ha fallecido en Pueblanueva D. Inocente Muñoz, á la avanzada edad de setenta y ocho años; acaudalado labrador que, desde la humilde esfera de gañán, supo elevarse por sus conocimientos y constancia en el trabajo á dejar un capital á sus hijos, á quien acompañamos en su dolor.

En la noche del miércoles, como anunciamos en nuestro último número, estuvo encomendada la velada musical de la verberna del Monte-Sión á la banda del Hospicio, que dirige D. José María Fernández.

Es cierto que los principales elementos que la componen son ajenos al Establecimiento, pero no hemos de negar la brillantez y armonía con que ejecutó las piezas que componían el repertorio.

El Sr. Fernández fué muy felicitado.

Por Real orden del Ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de repo-

blación de los rasos y claros del monte denominado *Redondilla* y *Sierra del Barrilón*, del término de Torrecilla de esta provincia.

Hemos recibido el último número de la importante revista sevillana *Arco Iris*, que publica notables grabados de Córdoba, Algeciras, Sevilla, caricaturas y de toros.

Contiene un texto escogido de las mejores firmas, crónica taurina, plebiscito taurófilo, concurso de poesía, etc., etc.

Prepara un concurso literario para el que ofrecerá una valiosa medalla de oro.

Admite corresponsales gráficos en todos los pueblos de España.

La falta de espacio nos prohíbe la publicación en el número de hoy de una extensa crónica hecha por uno de nuestros Redactores, en el día de ayer, en el Aerodromo de Getafe.

REGISTRO CIVIL.—Día 26.—Defunciones: Santiago Basilio Layos Hernández, Ascensión López y Bracamonte y Ascensión Rodríguez y Díaz.

Defunciones: Martín Modesto Ruiz y Moreno, de diecinueve meses de edad.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 3 (653,500 kilogramos); carneros, 10 (136); corderos, 78 (723,500), y ovejas, 2 (17,500).

Gran Almacén

de Vinos, Aguardientes, Licores, Alcoholes, Jarabes para reñescos y bebidas de todas clases.

Ropería, 10, y Belén, 9, teléfono 350.

En este bien surtido establecimiento se sirven desde esta fecha las cervezas, vermut y toda clase de refrescos, completamente fríos, á los siguientes precios:

Cerveza helada muy fría, bock grande	0,30 pesetas.
Idem id. id., id. mediano	0,15 »
Idem id. id., copa	0,10 »
Vermut id. id.,	0,15 »
Idem id. id.,	0,10 »

Grandes existencias de vinos finos de mesa, tintos y blancos, de Manzanares y Valdepeñas, como igualmente de Rioja de todas clases y marcas.

Vinos generosos dulces y secos, muy añejos, de Jerez, San Lúcar, Puerto Real y Málaga, desde 1,25 pesetas botella en adelante.

Aguardientes dulces y secos de todas clases y marcas, muy superiores, desde 1,50 pesetas litro en adelante.

Alcohol neutro puro de vino y alcohol desnaturalizado para quemar.

También se ha recibido una impor-

tante remesa de cajas de botellas de «champagne» que se cotizan al ínfimo premio de 0,50 pesetas botellas, con devolución del casco.

ESPECTÁCULOS

Coliseo Moderno.

Las secciones celebradas en los días precedentes en el *petti teatro* se vieron animadísimas.

La bella Amparito Medina fué del agrado del público, que premió con aplausos espontáneos los diferentes bailes clásicos españoles que ejecutó.

Plaza de Toros.

También la función celebrada en nuestro circo taurino, por la Compañía gimnástica acrobática y cómica que dirige D. Manuel Tebar, estuvo concurridísima.

Los trabajos de todos y cada uno de los artistas que forman el elenco fueron aplaudidísimos.

Para el próximo domingo se anuncia otra nueva función con un variadísimo programa y notable rebaja de precios.

CAFÉ TORREFACTO

TOLEDO



PEDIDLO EN TODAS PARTES

FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa

TOLEDO

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

Capuchinas, 2.—Teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajóz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2 (Imprenta). Teléfono 89.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50 »		» Semestre.....	4,50 »
» Semestre.....	3,00 »	↑	» Año.....	7,00 »
» Año.....	5,00 »		EXTRANJERO Año.....	9,00 »

25 ejemplares, 75 céntimos.—No se publica los días festivos.

Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

LOS PAGOS POR ADELANTADO

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—

En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.

Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1911 Enero 10..	22879	Diputación Provincial (Secretaria)..	Tres botellas Jerez Misa raya 2.....	D. Angel de Diego.
» » 20..	13588	Sra. Viuda de Montoya.....	Una arroba Jabón verde.....	» Romualdo Romillo.
» » 31..	4753	D. Eugenio Martín.....	Dos frascos grandes Anis Mono....	Viuda de Ruano.
» Febrero 14..	22523	Sucesor de López del Valle.....	No ha elegido.	
» » 28..	21237	D. Ezequiel Martín.....	Doce platos con dibujo y seis tazas con plato.....	D. Sebastián Díaz Marta.
» Marzo 10..	4181	» Miguel Cano (Herederos).....	Bono por 40 libretas de pan.....	» Juan Pérez Monge.
» » 21..	26755	Viuda de Muro (Cobisa).....	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
» » 31..	4035	D. Mariano Gómez.....	Diez kilos Jabón blanco de 1. ^a	D. Felipe Muñoz.

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS



Gutenberg
Imprenta Moderna

de

H. Garijo

Capuchinas, 2, tel. 89.-TOLEDO

Modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales, Material de Instrucción pública y toda clase de oficinas en inmejorables condiciones económicas.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

DISPONIBLE

Sr. Secretario del Ayuntamiento de